

*Informe de gestión
Senado de la República Dominicana
23/11/2021*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME DE GESTIÓN NO. 04

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA LENGUA DE SEÑAS EN REPÚBLICA DOMINICANA, PRESENTADO POR EL SENADOR FRANKLIN RODRÍGUEZ GARABITOS.

EXPEDIENTE NO.00997-2021-SLO-SE

INTRODUCCIÓN

Esta iniciativa fue reintroducida el 20 de agosto de 2021, tomada en consideración y enviada a Comisión en fecha 26 de agosto del presente año.

El objeto de iniciativa es regular el uso e inclusión de la lengua de señas en la República Dominicana, como mecanismo oficial de comunicación de las personas con discapacidad auditiva.

La Comisión ha realizado varias reuniones para analizar el objeto y alcance de esta iniciativa y escuchar al proponente de la misma. En ese sentido, en reunión celebrada en fecha 23 de noviembre del presente año, la comisión recibió los representantes de las entidades que citamos a continuación:

Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

- **Maritza Botier, encargada de promoción social**

Defensor del Pueblo

- **Darío Nin, defensor adjunto**
- **Nilo De La Rosa, jurídico**
- **Sucre Zacarías, asesor legislativa**

Quienes solicitaron un plazo para analizar a fondo la referida iniciativa y la ley vigente para luego remitir un documento con sus observaciones.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

Ante lo expuesto anteriormente, la Comisión solicitó a los representantes de las entidades citadas, que en un plazo de diez (10) días laborables, remitan las sugerencias de modificación al citado proyecto de ley, a fin de la comisión concluir con su estudio.

Para conocimiento del Pleno Senatorial



Valentín Medrano
Presidente

LDD/RCN/kg
23 de noviembre de 2021